

FECHA: 23 de septiembre de 2026

UD. ADTVA: Hospital Asociado Universitario Virgen de la Poveda

EXPEDIENTE: A/SUM-038216/2026

CONTRATO: Suministro de un equipo robotizado de valoración y tratamiento de la postura, estabilidad y equilibrio para el Hospital Asociado Universitario Virgen de la Poveda

ASUNTO: **Resolución del Director-Gerente del Hospital Virgen de la Poveda, por la que se dispone la publicación del anuncio de licitación y de la convocatoria para la adjudicación del contrato**

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero:

Mediante resolución de fecha 23 de septiembre de 2026 del Director-Gerente del Hospital Asociado Universitario Virgen de la Poveda, se inició el expediente A/SUM-038216/2026, "Suministro de un equipo robotizado de valoración y tratamiento de la postura, estabilidad y equilibrio para el Hospital Asociado Universitario Virgen de la Poveda" y se dispuso la apertura de Procedimiento Abierto, convocado por un importe total de 196.152,00€, distribuido de la siguiente forma:

Anualidad	Programa	Económica	Importe
2026	G/312-A	62304	196.152,00 €

Segundo:

En fecha 23 de septiembre de 2026 se aprobaron los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Tercero:

Este expediente está exento de fiscalización previa, encontrándose sometido a control financiero permanente.

Cuarto:

En fecha 23 de septiembre de 2026 se aprobó el expediente de contratación y se dispuso abrir el procedimiento de licitación por Procedimiento Abierto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero:

El artículo 135 de LCSP dispone que: "1. El anuncio de licitación para la adjudicación de contratos de las Administraciones Públicas, a excepción de los procedimientos negociados sin publicidad, se publicará en el perfil de contratante. (...)

Cuando los contratos estén sujetos a regulación armonizada la licitación deberá publicarse, además, en el «Diario Oficial de la Unión Europea», debiendo los poderes adjudicadores poder demostrar la fecha de envío del anuncio de licitación.

(...)"

Segundo:

De acuerdo con el artículo 10 del el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril,

"Se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid los anuncios de información previa, las licitaciones y la formalización de los contratos que, de acuerdo con la legislación sobre contratos públicos, deban publicarse en diarios o boletines oficiales (...)"



De conformidad con lo que establece el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación y en virtud de las atribuciones conferidas por delegación de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, publicada en el BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

RESUELVO

Hacer pública la convocatoria para la adjudicación por Procedimiento Abierto del contrato denominado "Suministro de un equipo robotizado de valoración y tratamiento de la postura, estabilidad y equilibrio para el Hospital Asociado Universitario Virgen de la Poveda" insertando en los boletines oficiales si correspondiera y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, la información que se anexa.

Dicha información, se ajusta a los modelos aprobados reglamentariamente y en su caso, a los formularios normalizados para la publicación de anuncios en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Villa del Prado, a la fecha de la firma
El Director-Gerente

Firmado digitalmente por: LENDINEZ MESA ALEJANDRO
Fecha: 2026.09.24 07:59



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0964149540864898778976**

1.- Entidad adjudicadora		
a)	Organismo	Servicio Madrileño de Salud. Hospital Asociado Universitario Virgen de la Poveda
b)	Dependencia que tramita el expediente	Departamento de Contratación Pública
c)	Obtención de documentación e información	
	1 Dependencia	Departamento de Contratación Pública del Hospital Asociado Universitario Virgen de la Poveda
	2 Domicilio	Carretera del Hospital s/n
	3 Localidad y código postal	Villa del Prado - 28630
	4 Teléfono	918-608-027
	5 Correo electrónico	contratacion.hvpo@madrid.salud.org
	6 Dirección de internet del perfil del contratante	https://contratos-publicos.comunidad.madrid/
	7 Fecha límite de obtención de información y documentación e información:	Según pliegos
d)	Número de expediente:	A/SUM-038216/2026
2.- Objeto del contrato		
a)	Tipo de contrato	Suministro
b)	Descripción	Suministro de un equipo robotizado de valoración y tratamiento de la postura, estabilidad y equilibrio para
c)	Lotes	1
d)	Lugar de ejecución	Hospital Virgen de la Poveda Carretera del Hospital s/n 28630 - Villa del Prado - Madrid
e)	Plazo de ejecución	2 meses
f)	Admite prórroga	No
g)	Duración de la prórroga	meses
h)	Referencia de nomenclatura (CPV):	33100000-1 Equipamiento médico
3.- Tramitación y procedimiento		
a)	Tramitación	Ordinaria
b)	Procedimiento	Abierto
c)	Subasta electrónica	No
d)	Criterios de adjudicación	pluralidad de criterios
4.- Valor estimado del contrato		
178.320,00 €		
5.- Presupuesto base de licitación		
Importe neto		178.320,00
Importe del I.V.A.		17.832,00
Importe total		196.152,00
6.- Garantías exigidas		
a)	Provisional	No
b)	Definitiva	Sí



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: 0964149540864898778976

7.- Requisitos específicos del contratista					
a)	Clasificación	No procede			
	Tipo de clasificación	Grupo	Subgrupo	Categoría/s	Categoría/s R.D. 1098
		0	0	0	0
b)	Solvencia económica y financiera	Art. 87 de la LCSP, apartado/s a): a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros.			
c)	Solvencia técnica y profesional	Art 89 de la LCSP, apartado/s: a) Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos			
8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación					
a)	Fecha límite de presentación	19/10/2026			
b)	Modalidad de presentación	Licitación electrónica			
c)	Lugar de presentación	Las proposiciones se presentarán por medios electrónicos accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos), donde están disponibles todos los medios necesarios.			
d)	Admisión de variantes	No			
e)	Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta	Dos meses desde la apertura de las ofertas económicas.			
9.- Apertura de ofertas					
a)	Dirección	Ctra. del Hospital s/n 28630 - Villa del Prado - Madrid			
b)	Apertura de documentación	Mesa	Fecha	Hora	
		Mesa de apertura de documentación administrativa, técnica y económica	22/10/2026	10:30	
Acto no público (Art. 157.4 LCSP)					
10.- Gastos de publicidad					
No procede					
11.- Fecha de envío del anuncio al diario oficial de la Unión Europea					
No procede					
12.- Otras informaciones					
No procede					



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0964149540864898778976**